

Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

SUBSIDIOS

| Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona | Diseño del Subsidio o Beneficio | | | | | Objetivo del Subsidio o Beneficio | Individualización del acto que estableció el programa | | | | Enlace a Nómina de Beneficiarios |
|--|--|---|--|--|----------------------------------|---|---|--------------------------|---------------|------------|--|
| | Requisitos y antecedentes para postular | Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación. | Período o plazo de postulación | Criterio de evaluación y asignación | Duración de beneficio | | Tipo | Denominación | Numero | Fecha | |
| DIDECO | Requisitos: - fotocopia cédula de identidad del jefe(a) de hogar. - Cartola de Registro Social de Hogar actualizada en la comuna, y con porcentaje de 40% al 60% - Ultima boleta de agua al día cancelada. - Certificado de comité de agua que acredite pago al día. | El Día 20 de cada mes se emite decreto de concesion de SAP, de todos aquellos que hayan postulado entre el día 21 del mes anterior y 19 del mes de emision de decreto de otorgamiento. A Partir del primer día del mes siguiente a la emision del decreto el (la) beneficiario(a) percibirá subsidio al pago de agua potable y servicio de alcantarillado. | El periodo de postulación es todo el año | A. Condicion de vulnerabilidad socioeconomica B. Debe contar con registro social de hogares C. Destinar al menos el 5% del ingreso familiar para el pago del suministro de agua potable y servicio de alcantarillado | Duración del beneficio 3 años | Contribuir a la equidad social en terminos de asegurar la disponibilidad del recurso en la poblacion de menos recursos, tanto en el area urbana como rural. | financiamiento del 50% del total del concomo financiamiento del 100% del total del consumo | Resolucion Exenta LEY | 561 18.778 | 06/02/2018 | Sujeto a número de postulaciones y cupos disponibles |